



Plantean reforma para que niñas, niños y adolescentes tengan derecho a una educación inclusiva

Para establecer que las niñas, niños y adolescentes tengan derecho a una educación inclusiva, con el fin de garantizar el aprendizaje de las y los estudiantes en igualdad de condiciones, la diputada Blanca Narro Panameño (Morena) impulsa reformas el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, destaca que la reforma busca «promover un nuevo paradigma educativo que surja como respuesta a las limitaciones de la educación tradicional y combata el utilitarismo y segregación».

<https://lado.mx/noticia.php?id=12025579>